CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	26 de septiembre 2023	**Fecha y hora de cierre:**	02 de octubre 2023, 5:00 p.m.	
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una institución de derecho privado, que cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región; en el marco del proyecto Jóvenes con Norte: Emprendimientos Juveniles Sostenibles en el Norte del Cauca, Subvención Número: YRA-03-056-G suscrito entre ACDI/VOCA y la Cámara de Comercio del Cauca, se requiere la adquisición de botiquín de primeros auxilios para los beneficiarios, de acuerdo al Plan de Manejo Ambiental.			
Monto a contratar:	De acuerdo a la propuesta más favorable en términos económicos y de calidad de los productos.	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta el 15 de octubre de 2023.	
Objeto de la contratación:	Adquisición de Botiquín de Primeros Auxilios para los beneficiarios del proyecto Jóvenes con Norte: **Emprendimientos Juveniles Sostenibles en el Norte del Cauca, subvención YRA-03-056-G** en el marco del Plan de Manejo Ambiental.			

Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suero fisiológico Bolsa 500ml	100		
2	Venda elástica piel alfa safe ancho 2" X 5 yardas de largo	100		
3	Baja lenguas Alfa Safe 20 Unidades	100		
4	Wescohex jabón 30 ml 2%	100		
5	Termómetro adulto digital NTI	100		
6	Guantes estériles x 2 pares	100		
7	Gasa fast care estéril no Tejida paquete x3 unidades	100		
8	Estuche Botiquín personal primeros auxilios medidas aprox. Ancho 25 cm, largo 20 cm, alto 6 cm	100		
9	Esparadrapo tela blanco 1 yarda de ancho X 5 m de largo	100		

OBSERVACIONES:

- Los productos deben entregarse organizados en 100 botiquines en estuche y con el contenido de los ítems relacionados en la tabla anterior.
- El lugar de entrega será en las instalaciones de la Cámara de Comercio del Cauca Seccional Norte ubicada en el municipio de Santander de Quilichao - Cauca en la fecha a acordar.

	• Los elementos deben estar exentos de cualquier tipo de impuesto (IVA, Impuesto al Consumo), con base al "Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América".
Documentación y/o requisitos solicitados:	***Para Personas Naturales:*** • Copia del documento de identificación. • RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2023. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. • Dos (2) certificados de experiencia en la venta o suministro de elementos similares a los indicados en los presentes términos de invitación. • Propuesta económica. ***Para Personas Jurídicas:*** • Copia del documento de identificación del representante legal • RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2023. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente. • Dos (2) certificados de experiencia en la venta o suministro de elementos similares a los indicados en los presentes términos de invitación. • Propuesta económica. ***La propuesta debe incluir por lo menos:*** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción de los elementos ofertados • Valor de la propuesta y forma de pago • Condiciones del pago. • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no de IVA). • Domicilio contractual. • La propuesta debe ser enviada en formato PDF ***NOTA:*** **Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas deberán contar con mínimo un establecimiento de comercio registrado en la jurisdicción de la Cámara de Comercio del Cauca, de lo contrario, la propuesta económica no se tendrá en cuenta.**

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas deberán enviarlas en formato PDF al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia a promocionstder@cccauca.org.co referenciando el nombre de los términos de invitación, que para este caso es**: Botiquines de primeros auxilios para Proyecto Jóvenes con Norte**. Plazo máximo para el envío de las propuestas hasta el día 02 de octubre del 2023 hasta las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-ycondiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de Seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato de compraventa con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional promocionstder@cccauca.org.co hasta el 29 de septiembre de 2023 hasta la 1:00 p.m.
El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.	

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Los presentes términos de invitación se expiden en Santander de Quilichao a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Lyanne Zuleinny Orozco Girón
Cargo: Coordinadora Promocion y Desarrollo Seccional Norte
***Correo electrónico**: promocionstder@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2023.09.26 13:10:40 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidente Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA